



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbalá, a 16 de 11 del año 2022,
la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de 10 del año
2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
fomite pro casa victoria, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 07 de 12 del año 2022
- Horario: inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección: Plaza de Juego Gerónimo de Viver

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria fomite pro casa victoria.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Claudia Paulino Topie Araya</u>	<u>13.976.736-5</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Ana Cristina Alvarez Araya</u>	<u>12.577.707-4</u>	<u>[Firma]</u>
3			

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.